

**Autopistas del
Atlántico,
Concesionaria
Española, S.A.**

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

Informe de gestión

Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

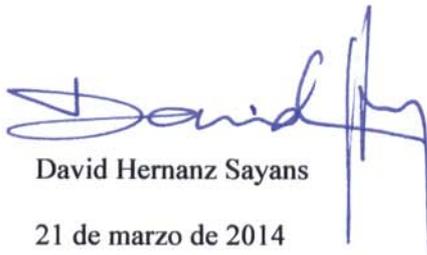
Al Accionista Único de
Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.


David Hernanz Sayans
21 de marzo de 2014



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/05004
COPIA GRATUITA

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balances
al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en euros)

	Notas	2013	2012
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		1.363.478.922,77	1.373.941.454,52
Inmovilizado Intangible	5	1.354.653.469,00	1.370.749.774,52
Acuerdo de concesión, activo regulado		1.128.674.574,93	1.161.243.649,15
<i>Inversión en autopista (previa a la adaptación sectorial 2010)</i>	<i>5 (d)</i>	<i>1.496.621.241,40</i>	<i>1.496.621.241,40</i>
<i>Amortización acumulada (previa a la adaptación sectorial 2010)</i>	<i>5 (d)</i>	<i>(261.750.474,36)</i>	<i>(261.750.474,36)</i>
<i>Amortización acumulada (Orden EHA 3362/2010)</i>		<i>(106.196.192,11)</i>	<i>(73.627.117,89)</i>
Acuerdo de concesión, activación financiera		220.583.092,38	204.685.390,79
Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado		5.298.280,14	4.783.619,96
Otro inmovilizado intangible: aplicaciones informáticas		97.521,55	37.114,62
<i>Otro inmovilizado intangible - Coste</i>		<i>749.429,25</i>	<i>670.394,24</i>
<i>Amortización Acumulada</i>		<i>(651.907,70)</i>	<i>(633.279,62)</i>
Inmovilizado material	6	1.660.994,02	1.865.117,74
Terrenos y construcciones		1.506.833,00	1.506.833,00
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.935.656,91	4.905.559,25
Amortización Acumulada		(4.781.495,89)	(4.547.274,51)
Inversiones Financieras a largo plazo	7	2.779.157,53	142.346,51
Instrumentos de patrimonio		12.208,08	12.208,08
Créditos a terceros		2.733.063,81	96.252,79
Otros activos financieros		33.885,64	33.885,64
Activos por Impuesto diferido	14	4.385.302,22	1.184.215,75
ACTIVO CORRIENTE		23.261.337,96	32.085.159,81
Existencias		245.410,87	265.459,65
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8	20.902.860,07	23.347.400,82
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.987.564,13	2.804.936,52
Empresas del grupo y asociadas, deudores	15	940.126,98	443.752,19
Deudores varios		412.965,26	530.488,08
Personal		49.604,55	41.791,90
Otros créditos con las Administraciones Públicas		16.512.599,15	19.526.432,13
Inversiones financieras a corto plazo		601,01	601,01
Periodificaciones a corto plazo		183.529,62	141.261,28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.928.936,39	8.330.437,05
TOTAL ACTIVO		1.386.740.260,73	1.406.026.614,33

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Balances
al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en euros)

	Notas	2013	2012
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		486.209.557,97	491.070.154,81
Fondos propios	9	422.314.498,41	426.361.077,97
Capital		195.917.586,00	195.917.586,00
Reserva Legal		39.788.387,52	39.788.387,52
Otras reservas		169.253.137,21	169.253.137,21
Reservas revalorización		185.320.758,40	185.320.758,40
Reservas voluntarias		(16.071.567,05)	(16.071.567,05)
Diferencias por redenominación del capital en euros		3.945,86	3.945,86
Resultado del ejercicio		29.355.387,68	30.901.967,24
Dividendo a cuenta		(12.000.000,00)	(9.500.000,00)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	63.895.059,56	64.709.076,84
PASIVO NO CORRIENTE		729.007.396,20	673.173.530,84
Provisiones a largo plazo	11	34.163.520,15	31.406.432,72
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura		34.163.520,15	31.406.432,72
Deudas a largo plazo		664.817.771,68	614.033.735,13
Obligaciones y otros valores negociables	7 y 12	637.240.448,69	587.619.293,98
Otros pasivos financieros	7	27.577.322,99	26.414.441,15
Deudas con empresas del grupo y asoci. a largo plazo	7 y 15	901,52	901,52
Pasivos por Impuesto diferido	14	27.383.596,91	27.732.461,47
Periodificaciones a largo plazo	7 (a)	2.641.605,94	-
PASIVO CORRIENTE		171.523.306,56	241.782.928,68
Provisiones a corto plazo		2.988.554,61	4.680.600,00
Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura	11	2.988.554,61	4.680.600,00
Deudas a corto plazo		136.011.158,84	194.096.446,28
Obligaciones y otros valores negociables	7 y 12	136.011.158,84	194.096.446,28
Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo	7 y 15	21.273.458,28	31.075.336,98
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.250.134,83	11.930.545,42
Acreedores varios	7	10.147.182,45	10.294.881,37
Personal	7	411.497,22	539.204,34
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	691.455,16	1.096.459,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.386.740.260,73	1.406.026.614,33

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en euros)**

	Notas	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	16	125.218.327,35	132.354.172,55
Ingresos de peaje		125.218.327,35	132.354.172,55
Trabajos realizados por la empresa para su activo		73.569,48	115.944,50
Aprovisionamientos		(635.908,08)	(275.976,67)
Otros ingresos de explotación		1.796.128,63	1.467.359,50
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.796.128,63	1.467.359,50
Gastos de personal	18	(10.100.831,22)	(10.991.204,70)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.410.990,94)	(7.808.941,57)
Cargas sociales		(2.689.840,28)	(3.182.263,13)
Otros gastos de explotación		(16.075.757,17)	(19.614.623,55)
Servicios exteriores		(13.692.026,75)	(13.990.871,74)
Tributos		(394.638,46)	(485.576,64)
Dotación a la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación	11	(2.367.022,63)	(5.115.128,33)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		377.930,67	(23.046,84)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(32.880.659,96)	(32.977.464,42)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		2.300,98	2.848,36
Resultados por enajenaciones y otras		2.300,98	2.848,36
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		67.397.170,01	70.081.055,57
Ingresos financieros	17	1.060.860,44	1.118.884,79
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.060.860,44	1.118.884,79
De terceros		1.060.860,44	1.118.884,79
Gastos financieros	17	(27.684.644,17)	(28.174.604,67)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(99.534,47)	(232.615,33)
Por deudas con terceros		(43.275.531,17)	(41.342.874,18)
Por actualización de provisiones	11	(207.280,12)	(1.017.030,08)
Por Aplicación de gastos financieros diferidos de financiación de autopista	5	15.897.701,59	14.417.914,92
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	10	1.162.881,84	1.120.331,80
RESULTADO FINANCIERO		(25.460.901,89)	(25.935.388,08)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		41.936.268,12	44.145.667,49
Impuesto sobre Beneficios	14	(12.580.880,44)	(13.243.700,25)
RESULTADO DEL EJERCICIO		29.355.387,68	30.901.967,24

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

	2013	2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	29.355.387,68	30.901.967,24
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.162.881,84)	(1.120.331,80)
Efecto impositivo	348.864,56	336.099,55
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(814.017,28)	(784.232,25)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	28.541.370,40	30.117.734,99

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2012	195.917.586,00	209.041.524,73	-	52.589.178,69	(13.600.000,00)	65.493.309,09	509.441.598,51
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	30.901.967,24	-	(784.232,25)	30.117.734,99
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(52.589.178,69)	-	4.100.000,00	-	(48.489.178,69)
Distribución de dividendos	-	-	(52.589.178,69)	-	13.600.000,00	-	(38.989.178,69)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(9.500.000,00)	-	(9.500.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	52.589.178,69	(52.589.178,69)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	195.917.586,00	209.041.524,73	-	30.901.967,24	(9.500.000,00)	64.709.076,84	491.070.154,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	29.355.387,68	-	(814.017,28)	28.541.370,40
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(30.901.967,24)	-	(2.500.000,00)	-	(33.401.967,24)
Distribución de dividendos	-	-	(30.901.967,24)	-	9.500.000,00	-	(21.401.967,24)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	(12.000.000,00)	-	(12.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	30.901.967,24	(30.901.967,24)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	195.917.586,00	209.041.524,73	-	29.355.387,68	(12.000.000,00)	63.895.059,56	486.209.557,97

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en euros)

	Notas	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		39.621.663,14	46.094.174,35
Resultado del ejercicio antes de impuestos		41.936.268,12	44.145.667,49
Ajustes del resultado		60.328.352,83	64.048.179,31
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	32.880.659,96	32.977.464,42
Variación de provisiones (+/-)		1.989.091,96	5.138.175,17
Imputación de subvenciones (-)	10	(1.162.881,84)	(1.120.331,80)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		(2.300,98)	(2.848,36)
Ingresos financieros (-)	17	(1.060.860,44)	(1.118.884,79)
Gastos financieros (+)	17	27.684.644,17	28.174.604,67
Cambios en el capital corriente		1.321.498,95	(2.140.815,53)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		53.469.252,43	52.361.778,23
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(26.778.900,58)	(29.392.262,79)
Otros pasivos corrientes (+/-)		(25.368.852,90)	(25.110.330,97)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(63.964.456,76)	(59.958.856,92)
Pagos de intereses (-)		(50.785.843,43)	(45.496.164,75)
Cobros de intereses (+)		213.795,31	80.159,50
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	14	(14.383.528,54)	(15.157.547,04)
Otros pagos (cobros) (-/+)		991.119,90	614.695,37
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	(351.780,94)
Pagos por inversiones (-)		-	(351.780,94)
Inmovilizado intangible		-	(351.780,94)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(46.023.163,80)	(39.222.735,19)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(24.621.196,56)	9.266.443,50
Emisión:			
Obligaciones y otros valores negociables (+)		193.000.000,00	180.303.600,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		6.000.000,00	75.600.000,00
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables (-)		(193.000.000,00)	(180.303.600,00)
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(30.621.196,56)	(66.333.556,50)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(21.401.967,24)	(48.489.178,69)
Dividendos (-)		(21.401.967,24)	(48.489.178,69)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(6.401.500,66)	6.519.658,22
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.330.437,05	1.810.778,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.928.936,39	8.330.437,05

Las notas 1 a 23 de la memoria adjunta forman parte integrante
de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013

Memoria de Cuentas Anuales

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

(a) Antecedentes

Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (en adelante la Sociedad o AUDASA) se constituyó como Sociedad anónima el 16 de octubre de 1973, al amparo de las leyes españolas, otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de El Ferrol y Tuy (frontera con Portugal). El objeto social además de lo indicado anteriormente también incluye la explotación, en la forma legalmente establecida, de las llamadas áreas de servicio de la autopista. Todo ello constituye la actividad principal de la Sociedad. La duración de la Sociedad está limitada al período de la concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

El Real Decreto 173/2000, de 4 de febrero, aprobó una modificación concesional según la cual, la Sociedad, como compensación por la realización de determinadas actuaciones e inversiones que afectan a la concesión, obtuvo una ampliación en el plazo de la misma hasta el 18 de agosto de 2048, fecha en la que prevé la recuperación de la inversión total en la autopista (contablemente registrada como un acuerdo de concesión en el inmovilizado intangible) y la amortización de la deuda.

El Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre, aprobó una modificación concesional según la cual, la Sociedad, como compensación por la realización de obras de ampliación de la capacidad de diversos tramos de la autopista, podrá con carácter extraordinario, incrementar sus tarifas de forma moderada hasta compensar la inversión, los gastos de conservación y demás derivados de las obras (véase nota 5 (c)).

El Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, supuso la última modificación de la concesión al aprobar el Convenio entre la Administración General del Estado y la Sociedad, para la aplicación de una bonificación por habitualidad a determinados usuarios que realizan su recorrido entre Pontevedra y Vigo (véase nota 7 (a)).

La totalidad del capital social es propiedad de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (antes Empresa Nacional de Autopistas, S.A.) con domicilio social en Madrid. Al 31 de diciembre de 2013 la titularidad de las acciones de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., es ostentada por ENAITINERE, S.L.U. quien, a su vez, pertenece a ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A., en adelante ITÍNERE.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es ITÍNERE, con domicilio social en Bilbao y que, con fecha 26 de marzo de 2013, formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Dichas cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao. Asimismo, dicho grupo pertenece a su vez a otro, cuya dominante última en España es ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (en adelante ARECIBO), con domicilio social en Bilbao, constituida con fecha 27 de abril de 2009, y que con fecha 26 de marzo de 2013 formuló sus cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, ITÍNERE y ARECIBO no han formulado sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, estando prevista la formulación de ambas el día 25 de marzo de 2014.

Al 31 diciembre de 2013, ARECIBO mantiene una participación del 54,19% en el capital de ITÍNERE.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Todas las actividades se realizan únicamente en España.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Alfredo Vicenti, número 15, de A Coruña.

(b) Construcción

Al 31 de diciembre de 2013 la autopista se encuentra abierta al tráfico en la totalidad de los tramos que abarcan el recorrido entre Acceso a Ferrol y Tuy con un total de 219,6 kilómetros.

(c) Financiación

De acuerdo con los requisitos contenidos en la escritura de concesión, la inversión total en la autopista de peaje deberá ser financiada de la forma siguiente:

- un mínimo del 10% por medio del capital propio
- un máximo del 45% mediante financiación interior
- un mínimo del 45% mediante financiación exterior

De acuerdo con el Real Decreto 2.697/1980 de 21 de noviembre, el Estado Español podrá avalar el 75% de la financiación exterior con el límite máximo de aval de 189 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se ha hecho uso de esta garantía.

La Sociedad no puede emitir obligaciones sin aval bancario o garantía hipotecaria por un valor nominal total que exceda de seis veces al capital emitido y desembolsado. La Sociedad viene financiando una parte de la construcción de la infraestructura mediante obligaciones no convertibles cotizadas en un mercado organizado y que, de acuerdo con el contrato de concesión, tienen otorgada una bonificación del 95% en la cuota del impuesto que grava los rendimientos que generan (véase nota 12).

El Ministerio de Fomento concedió a Autopistas del Atlántico, C.E.S.A., anticipos reintegrables de un 30% de la inversión total de los tramos Fene-Guísamo y Rande-Puxeiros, un anticipo reintegrable de un 45% de la inversión total del tramo Santiago Sur-Pontevedra Norte y subvenciones a fondo perdido del 50% sobre ejecución de obra y expropiaciones de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Pontevedra Norte-Pontevedra Sur (véanse notas 4(k) y 7).

2. BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Memoria de Cuentas Anuales

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por el Socio Único, ejerciendo las competencias de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 6 de junio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 148.262 miles de euros (209.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada, dado que consideran que esta situación no afectará al desarrollo futuro de la Sociedad de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja, que se prevén sean similares a los del ejercicio 2013, así como por la refinanciación de deuda prevista para 2014 (134.637 miles de euros correspondientes al vencimiento en junio de 2014 de obligaciones emitidas por la Sociedad -véase nota 12-), cuyo proceso, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentra avanzado. Más concretamente, la Sociedad dispone ya de las preceptivas autorizaciones oficiales para el plan de financiación de 2014, que contempla no sólo la refinanciación de la citada emisión, sino el nuevo endeudamiento para hacer frente a las inversiones previstas en el Real Decreto 1.733/2011 de 18 de noviembre (nota 1 (a)), lo que hace un total de 435 millones de euros. Dichas autorizaciones son la de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, que autoriza la emisión del citado endeudamiento, así como de la Dirección General de Tributos, que permite que el mismo se beneficie de la bonificación fiscal, que es un elemento que aporta un importante atractivo para los potenciales inversores, debido a la rentabilidad financiero-fiscal que ofrece.

En relación con esta refinanciación, es también conveniente destacar la amplia experiencia de que dispone la Sociedad en este tipo de operaciones, y que, incluso en situaciones tan adversas como las que se vienen produciendo en los dos últimos ejercicios en los mercados financieros, las emisiones de obligaciones realizadas en 2013 y 2012 (por importes de 193 y 180 millones de euros respectivamente) han sido un éxito, y se colocaron con unos buenos niveles de sobresuscripción, lo que resulta un claro indicador de la confianza de los inversores en el proyecto que desarrolla AUDASA.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

(b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continuada y, sus efectos, en su caso, son reconocidos de forma prospectiva. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, siempre existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios en el valor de los activos y pasivos son los siguientes:

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

◇ *Estimados contables basados en proyecciones*

Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen una de las bases principales de las proyecciones económico-financieras pues determinan los ingresos previstos y consecuentemente, la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera diferida (nota 4 (a) (ii)). A estos efectos se considera la actualización del Plan Económico-Financiero presentada ante la Administración en enero de 2012 (nota 5 (a)).

◇ *Actuaciones de reposición y gran reparación*

La estimación de la cuantía y de los periodos relativos a las actuaciones de reposición y gran reparación cuando se realicen respecto a periodos de utilización superiores al año, que sean exigibles en relación con los elementos que ha de reunir la infraestructura al objeto de que los servicios y actividades que se prestan y realizan puedan ser desarrollados adecuadamente, son complejas (véase nota 11).

◇ *Deterioro de activos no financieros*

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros mediante la realización de las oportunas pruebas de deterioro de valor cuando así lo aconsejan las circunstancias.

◇ *Activo por impuesto diferido*

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

◇ *Provisiones*

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos mediante la realización de juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como para la determinación de la cuantía de los mismos, registrándose la correspondiente provisión cuando el riesgo se considera probable.

◇ *Cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales*

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales, puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como con las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por la Sociedad.

(c) Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, así como a los derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013, reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2012.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Estados derivados de las NIIF

Desde el 1 de enero de 2005 se encuentra en vigor una nueva normativa relativa a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de las Sociedades Cotizadas. Si bien esta normativa no resulta de aplicación en la formulación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad, para aquellas sociedades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, se establece la obligatoriedad de informar de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado dichas normas contables.

Asimismo, con fecha 1 de enero de 2010 se produjo la entrada en vigor de la Interpretación CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" que proporciona orientaciones sobre la contabilización, por los concesionarios, de los acuerdos publico-privados de concesión de servicios. La citada Interpretación afecta a los acuerdos en los que el concedente controla o regula los servicios a los que debe destinarse la infraestructura, el precio de los mismos y la propiedad de la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Dicha Interpretación establece los principios generales sobre el reconocimiento y la valoración de las obligaciones que se derivan de los acuerdos de concesión de servicios y de los correspondientes derechos.

Si bien las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, tienen el objetivo de ahondar en la armonización de la normativa contable nacional con la europea, en particular con la CINIIF 12, incluyen, sin embargo, determinadas adaptaciones para tratar adecuadamente la especialidad del negocio concesional. En particular, las citadas normas establecen que, una vez reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un «activo regulado» siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa (precio público) permitirá la recuperación de los citados costes. En definitiva, una solución contable similar a la recogida en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje de 1998. Por el contrario, las NIIF no permiten la capitalización de gastos financieros una vez que la infraestructura está en explotación.

Sobre la base de lo anterior, la aplicación de las referidas Normas Internacionales de Información Financiera supondría una reducción en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 por importe de 154.408 miles de euros (143.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y una disminución en el beneficio del ejercicio 2013 por importe de 11.942 miles de euros (10.877 miles de euros en el ejercicio 2012).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

- a) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, contempla la aplicación a distribución de dividendos del importe íntegro del resultado.

No existen restricciones para la distribución de dividendos por parte de la Sociedad.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

- b) Con fecha 29 de octubre de 2013, el Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios distribuibles a 30 de septiembre por importe de 12.000 miles de euros (véanse notas 9 y 15), equivalente a 0,3681 euros por acción, el cual se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2013.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados al 30 de septiembre de 2013 y del siguiente estado provisional de tesorería del periodo de un año a partir de la fecha de adopción del acuerdo de distribución:

Miles de euros	Miles de euros
Resultado neto de impuestos hasta el 30 de septiembre de 2013	21.787
Dotación a la reserva legal	-
Beneficio distribuible a 30 de septiembre de 2013	21.787
Dividendo a cuenta distribuido	12.000
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 29 de octubre de 2013:	
Saldo de tesorería a 29 de octubre de 2013	38.761
Cobros y pagos previstos hasta el 29 de octubre de 2014	278.501
Saldo de tesorería proyectado a 29 de octubre de 2014	317.262

- c) Con fecha 13 de enero de 2014, el Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios distribuibles a 31 de diciembre por importe de 15.300 miles de euros, equivalentes a 0,4693 euros por acción, el cual se encuentra pendiente de pago a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta distribución, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulada a partir de los resultados al 31 de diciembre de 2013 y del siguiente estado provisional de tesorería del periodo de un año a partir de la fecha de adopción del acuerdo de distribución:

Miles de euros	Miles de euros
Resultado neto de impuestos hasta el 31 de diciembre de 2013	29.355
Dotación a la reserva legal	-
Beneficio distribuible a 30 de septiembre de 2013	29.355
Dividendo a cuenta distribuido	12.000
Dividendo a cuenta a distribuir	15.300
Previsión de tesorería para el periodo de un año desde el 13 de enero de 2014:	
Saldo de tesorería a 13 de enero de 2014	3.461
Cobros y pagos previstos hasta el 13 de enero de 2015	266.036
Saldo de tesorería proyectado a 13 de enero de 2015	269.497

- d) La aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, efectuada durante 2013, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las presentes cuentas anuales.

Memoria de Cuentas Anuales

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

(i) Acuerdos de concesión

Sobre la base de los términos del acuerdo de concesión que rige la prestación de los servicios que la Sociedad desarrolla, éste se enmarca dentro del modelo de registro y valoración del inmovilizado intangible dado que la contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas en función del grado de utilización del servicio público. Este derecho no es incondicional, sino que depende de la capacidad y voluntad de los usuarios de utilizar la infraestructura, siendo, por tanto, la Sociedad quien asume el riesgo de demanda. Las características del citado acuerdo son las siguientes:

- El Concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la Sociedad concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio; y
- El Concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Los servicios que la Sociedad presta en el marco del acuerdo de concesión suscrito, consisten en la mejora, explotación y el mantenimiento de la infraestructura durante el periodo del acuerdo, a cambio del derecho a percibir una retribución.

La infraestructura, cuando es adquirida a terceros, se reconoce por su valor razonable como inmovilizado intangible, sin que proceda reconocer ningún ingreso.

Dicho activo intangible, se amortiza, una vez la infraestructura se encuentra en condiciones de explotación, de manera sistemática y racional a lo largo de la vida de la concesión, siguiendo un método de amortización lineal.

Las obligaciones contractuales asumidas por la Sociedad al objeto de que los elementos de la infraestructura se mantengan aptos para una adecuada prestación del servicio durante el periodo de explotación, implican el reconocimiento de una provisión sistemática de acuerdo con el criterio que se detalla en la nota 4 (I). Asimismo, las obras de mantenimiento se reconocen como gasto a medida en que se incurren.

Las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad, se deben considerar como una nueva concesión. No obstante, si a la vista de las condiciones del acuerdo, la Sociedad considera que estas actuaciones no se ven compensadas por la posibilidad de obtener mayores ingresos desde la fecha en que se lleven a cabo, se reconoce una provisión por desmantelamiento o retiro por la mejor estimación del valor actual del desembolso necesario para cancelar la obligación asociada a las citadas actuaciones, cuya contrapartida es un mayor precio de adquisición del inmovilizado intangible. Cuando se realicen las actuaciones, se cancela la provisión y se reconoce el correspondiente ingreso siempre que la Sociedad preste el servicio de construcción. La parte proporcional de la mejora o ampliación de capacidad que sí se prevea recuperar mediante la generación de mayores ingresos futuros sigue el tratamiento contable general descrito con anterioridad.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

En virtud de las facultades de inspección contable atribuidas a la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje por la cláusula 49 del Decreto 215/1973, de 25 de enero, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Generales para la Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas en Régimen de Concesión, los balances que la sociedad concesionaria formule deberán recoger los epígrafes de inmovilizado intangible y material por sus valores de coste antes de la amortización acumulada, figurando a continuación con signo negativo la amortización correspondiente, y en su caso, el deterioro de dichos activos si este se hubiera producido. Asimismo, y de acuerdo con dichas indicaciones, se ha identificado específicamente la composición histórica de la partida "Acuerdo de Concesión, activo regulado" por los valores de la anterior O.M. EHA 10/12/98 a la fecha de transición. En consecuencia, se ha procedido a incluir dicho detalle en el balance adjunto para los ejercicios 2013 y 2012.

(ii) Activación financiera

Una vez reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos en que incurre la empresa concesionaria para financiar la infraestructura deben calificarse a efectos contables como un activo regulado siempre y cuando exista evidencia razonable de que la tarifa permitirá la recuperación de los citados costes. Así pues, a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, se activarán, siempre que estos desembolsos cumplan los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo, esto es, que sean identificables por separado y medibles con fiabilidad, así como que exista evidencia razonable y sea probable que los ingresos futuros permitirán recuperar el importe activado.

A estos efectos, se entenderá que existe evidencia razonable sobre la recuperación de los citados gastos en las tarifas de ejercicios futuros siempre que, además de estar contemplado en el Plan Económico Financiero, exista la posibilidad de obtener ingresos futuros en una cantidad al menos igual a los gastos financieros activados a través de la inclusión de estos gastos como costes permitidos a efectos de la determinación de la tarifa, así como que se disponga de evidencia acerca de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los costes en que se ha incurrido previamente.

Para la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo, dentro de la rúbrica de "Acuerdo de concesión, activación financiera – Inmovilizado Intangible-", se tendrán en cuenta las magnitudes del Plan Económico Financiero del acuerdo de concesión o del documento similar que se haya tomado como referente para fijar el importe del precio o tarifa del servicio. Así, en relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representan para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.



Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Otro inmovilizado intangible

Otro inmovilizado intangible incluye concesiones administrativas y aplicaciones informáticas, y se valora a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor.

Los citados activos intangibles tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que abarcan periodos comprendidos entre los 4 y los 10 años. Su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y siempre que fuera procedente, ajustados de forma prospectiva.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se refleja por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de valor. Su amortización se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años</u>
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	7 - 10
Otro inmovilizado	7

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, las vidas útiles y el método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

(c) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos los costes de venta y su valor en uso.

A fin de determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros esperados se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado, la valoración temporal del dinero y los riesgos específicos asociados al activo. En el caso de la Sociedad, sus activos no generan flujos de tesorería altamente independientes unos de otros, por lo que el importe recuperable se determina para la única unidad generadora de efectivo identificada, a la que pertenecen todos los activos.

Memoria de Cuentas Anuales

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo a las que los mismos pertenezcan, cuando su valor contable excede el importe recuperable estimado. Dichas correcciones se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se revierten cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir. Asimismo, la reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor contable del activo neto de amortizaciones que figuraría en libros si no se hubiera reconocido previamente el deterioro del valor.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa; se incluyen además en esta categoría, los créditos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Son valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que las sociedades tienen la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable sin deducir los costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Con posterioridad se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como consecuencia de eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

En el caso de activos financieros contabilizados por su coste amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el caso de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se registra cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un activo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado directamente reconocido en el patrimonio neto.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” en la que se recogen pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa así como los débitos por operaciones no comerciales que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los mismos y, con posterioridad, por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La baja de un pasivo financiero es registrada cuando la obligación derivada del mismo queda extinguida. Asimismo, en el caso de intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, así como cuando se produce una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo, se registra la baja del mismo, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrándose el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

La ganancia o pérdida procedente de la baja de un pasivo financiero, forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce, y se determina como la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, incorporándose, asimismo, cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

(e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento y todos los gastos adicionales directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Impuesto sobre Beneficios

Con efectos desde el 1 de enero de 2009, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte del grupo 36/09 del que ITÍNERE es la sociedad dominante. Dicho grupo se constituyó tras la exclusión de ITÍNERE y de sus sociedades dependientes del grupo de tributación consolidada del que SACYR, S.A. (anteriormente SACYR VALLEHERMOSO, S.A.) es la sociedad dominante y en el que las citadas sociedades estaban integradas hasta el 31 de diciembre de 2008, fecha en la que se materializó un cambio en el accionista de control del Grupo y se dejaron de cumplir los requisitos establecidos a tal efecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce con cargo o abono a dicha partida.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos surgen como consecuencia de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio neto de la Sociedad, en la medida en que tengan incidencia fiscal futura.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los citados activos. La regla general para activos y pasivos por impuesto diferido sólo tiene una excepción y es cuando éstos deriven del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de activos o pasivos en una operación que no es una combinación de negocios y que, en la fecha de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En la fecha de cierre de cada ejercicio se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance, procediéndose a su reconocimiento en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes en la valoración de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados tengan su origen en contabilizaciones realizadas directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Al tributar por Impuesto sobre Beneficios consolidadamente, la Sociedad presenta los saldos derivados del citado impuesto en la rúbrica "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto. El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada,



Memoria de Cuentas Anuales

se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones, así como las bases imponibles negativas, que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de peaje se reconocen cuando se produce el tránsito de los vehículos por la autopista. Parte de estos ingresos son asumidos por el Estado de acuerdo con lo establecido en la legislación al efecto (nota 8). Las tarifas de peaje se actualizan anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre (nota 5(a)).

Como consecuencia de lo establecido en el Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, la Sociedad aplica unas bonificaciones a los usuarios del tramo Vigo-Pontevedra, los cuales habrán de ser compensados en los términos establecidos en el correspondiente convenio (nota 7 (a(ii))).

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos. Las comisiones por ventas a crédito (tarjetas o dispositivos vía T) se reconocen en la partida de servicios exteriores en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan a elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

(j) Complementos de pensiones

La Sociedad está obligada a complementar las percepciones que perciban de la Seguridad Social los empleados que ingresaron en plantilla con anterioridad al 29 de marzo de 1990.

De acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad exteriorizó durante el año 2000, los citados compromisos por pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros colectivos, habiendo desembolsado la totalidad de la prima de seguros destinada a cubrir los mencionados compromisos.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones como de aportación definida en la medida en que se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una compañía aseguradora no teniendo más obligación contractual adicional. Las aportaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. El importe de las primas anuales devengadas en el ejercicio 2013 asciende a 243 miles de euros (635 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase nota 18).

(k) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Esta rúbrica recoge la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable al que inicialmente se registraron los anticipos reintegrables a la inversión recibidos por la Sociedad (véase nota 1(c)), y cuya devolución tendrá lugar de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad de su endeudamiento interior y exterior, y en cualquier caso, antes de la finalización del periodo concesional, por considerarse que dicha diferencia es una subvención de tipo de interés.

La imputación a resultados de la citada subvención se realiza en la misma proporción en la que los citados anticipos reintegrables se actualizan a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha prevista para su cancelación.

(l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, siendo probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y su importe pueda estimarse de forma fiable.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión. El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

La Sociedad está supeditada al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales derivadas del continuo desgaste de la infraestructura, tales como el mantenimiento de la misma en un adecuado estado de uso que permita que los servicios y actividades a los que aquella sirve puedan ser desarrollados adecuadamente, así como de restablecimiento de unas condiciones determinadas antes de su entrega a la Administración concedente al término del periodo concesional, las cuales la Sociedad contempla en el desarrollo del programa de actuaciones de reposición y gran reparación que tiene previsto ejecutar.

Las citadas obligaciones contractuales se reconocen y valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración 15ª Provisiones y contingencias del Plan General de Contabilidad y se presentan en el balance adjunto, en la rúbrica de "Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura".

A medida que se realicen las citadas actuaciones de reposición se procede a la cancelación de la provisión.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(m) Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

(n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, los clasificados como mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle y movimiento es como sigue:

Miles de euros	Acuerdo de concesión, activo regulado	Acuerdo de concesión, activación financiera	Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado	Gastos de investigación y desarrollo	Derechos y concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2011	1.234.871	190.267	4.076	100	191	658	1.430.163
Altas	-	14.418	708	-	-	12	15.138
Coste al 31 de diciembre de 2012	1.234.871	204.685	4.784	100	191	670	1.445.301
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011	(40.968)	-	-	(100)	(191)	(620)	(41.879)
Altas	(32.659)	-	-	-	-	(13)	(32.672)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(73.627)	-	-	(100)	(191)	(633)	(74.551)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	1.161.244	204.685	4.784	-	-	37	1.370.750
Coste al 31 de diciembre de 2012	1.234.871	204.685	4.784	100	191	670	1.445.301
Altas	-	15.898	515	-	-	79	16.492
Coste al 31 de diciembre de 2013	1.234.871	220.583	5.299	100	191	749	1.461.793
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(73.627)	-	-	(100)	(191)	(633)	(74.551)
Altas	(32.570)	-	-	-	-	(19)	(32.589)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(106.197)	-	-	(100)	(191)	(652)	(107.140)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	1.128.674	220.583	5.299	-	-	97	1.354.653

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos dentro del inmovilizado intangible afectos a garantías así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

Todo el inmovilizado intangible de la Sociedad se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 900 miles de euros (897 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Acuerdo de concesión, activo regulado

Tal y como se menciona en la nota 1 (a) en 1973 la Sociedad suscribió un contrato de concesión con el Estado Español para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje entre las poblaciones de El Ferrol y Tuy (frontera con Portugal). La fecha de reversión de la infraestructura es 18 de agosto de 2048, estando prevista, en el transcurso de dicho plazo, la recuperación total del valor de la contraprestación recibida, así como la amortización de la deuda.

La Sociedad no prestó en su momento el servicio de construcción, sino que la infraestructura fue construida por terceros, y por tanto, adquirida a título oneroso.

El precio (tarifa) que la Sociedad exige a los usuarios de la autopista por el servicio público que presta, está regulado por la entidad concedente y es revisado anualmente conforme a lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, actualizándose en base a IPC y un factor de corrección para recoger las desviaciones entre los tráficos previstos y los reales de cada año. Asimismo, y tal y como se menciona en la nota 8, parte de los ingresos de peaje que percibe la Sociedad, provienen del Ministerio de Fomento y de la Xunta de Galicia, en virtud de lo establecido en los contratos y convenios que rigen el acuerdo de concesión y demás legislación al efecto.

La Sociedad presentó en su día a la Administración, como parte del expediente administrativo que sirvió de base a la modificación concesional establecida en el Real Decreto 173/2000, de 23 de febrero (véase nota 1 (a)), un Plan Económico-Financiero que prevé la recuperación total del inmovilizado intangible- acuerdo de concesión, así como de la carga financiera activada, y la amortización de la deuda en el periodo de la concesión, garantizando una adecuada remuneración de los fondos propios.

Con fecha 31 de enero de 2012, la Sociedad presentó a la Administración unas Previsiones Financieras Actualizadas, a requerimiento de la Administración, que recogen las modificaciones habidas en la normativa contable aplicable a las empresas concesionarias tras la entrada en vigor de la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre y en las que se revisaron y actualizaron determinados estimados contables que sirven de base para la determinación y registro de ciertas magnitudes. El cuadro resumen de las magnitudes más significativas de dichas previsiones, para el periodo 2011 a 2048, expresadas en millones de euros, es el siguiente:

Inversiones de reposición	153
Ingresos de peaje	9.561
Gastos financieros	1.680

En cuanto a los criterios seguidos para la determinación de las magnitudes anteriores, los más significativos son:

- **IPC:** Se ha estimado un índice de precios al consumo como media anual del 2% hasta el final del periodo concesional.
- **Tráfico:** La Intensidad Media Diaria (en adelante IMD) a lo largo del periodo concesional se calcula considerando las series de crecimiento del tráfico contempladas en el modelo financiero, que constituyen el escenario de equilibrio económico-financiero del contrato concesional. Las hipótesis de crecimiento del tráfico constituyen asimismo una de las bases principales del Plan Económico-Financiero, pues, como se ha mencionado anteriormente, determinan los ingresos previstos, y consecuentemente, la sistemática para el reconocimiento de la carga financiera activada.

Memoria de Cuentas Anuales

- **Revisión de tarifas:** Tal y como se menciona anteriormente, las tarifas a aplicar por la Sociedad se revisan de acuerdo con una fórmula establecida en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, que además del IPC del ejercicio anterior, incorpora un factor corrector basado en las desviaciones entre las IMD realmente obtenidas y las previstas.
- **Ingresos de peaje:** Los ingresos de peaje se obtienen como resultado de la aplicación de las hipótesis referentes a crecimientos de tráfico y revisiones de tarifas.
- **Gastos de explotación:** Con carácter general su evolución está ligada al IPC.
- **Gastos financieros:** Para la determinación de los gastos financieros se ha considerado la estructura financiera actual de la Sociedad, consistente en emisiones de obligaciones fiscalmente bonificadas a 10 años. Para las refinanciaciones que se produzcan a lo largo del periodo concesional se han considerado unas condiciones similares a las de las emisiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio 2011 (véase nota 12).
- **Inversiones de reposición:** La Sociedad ha elaborado un plan plurianual de actuaciones a realizar sobre la infraestructura a lo largo del periodo concesional, y hasta la fecha de reversión de la infraestructura a la entidad concedente, diseñado para garantizar la adecuada prestación de los servicios que constituyen su objeto social. Dicho plan sirve de base para el registro sistemático de una provisión en función del uso de la infraestructura y hasta el momento en que deban realizarse dichas actuaciones, las cuales derivan de un desgaste continuo de ésta y de la obligación de mantenerla en un adecuado estado de uso (nota 11).

Tal y como establece la normativa contable, la Sociedad ha comprobado la posible existencia de deterioro de su activo concesional al cierre del ejercicio 2013. El indicio de posible deterioro que se ha identificado ha sido, fundamentalmente, la reducción de un 5,4% de los ingresos de peaje de 2013 como consecuencia del descenso del tráfico de cobro en un promedio del 6,43%, que no pudo ser compensado con la revisión anual de tarifas (2,59% en 2013) que realiza la Sociedad conforme a lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Tras el citado análisis, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún tipo de corrección valorativa al 31 de diciembre de 2013.

Para la realización del test de deterioro, se ha procedido a la determinación del valor en uso del activo concesional, para lo que se han estimado las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo, es decir, los flujos de la operación del mismo que la Sociedad espera obtener del acuerdo de concesión en dicha fecha. Dichos flujos se han descontado a una tasa adecuada a su naturaleza (ingresos y gastos de explotación). Respecto a la estimación de los flujos de caja futuros se han considerado:

- Hipótesis razonables y mejores estimaciones de la Dirección, sobre la base de la información disponible a la fecha del análisis, teniendo en consideración las condiciones económicas previstas a lo largo de la vida restante de la concesión y que constituyen su Plan de Negocio. A este respecto, se han tenido en cuenta las características propias del acuerdo de concesión.
- Estimaciones presupuestarias y proyecciones económicas y de explotación hasta el final de la vida concesional. Para ello la Sociedad ha realizado unas estimaciones de tráfico basadas en las elaboradas por un experto independiente, así como proyecciones de IPC obtenidas mediante el análisis de diferentes estudios de terceros independientes.

Memoria de Cuentas Anuales

Adicionalmente, y sin que ello prejuzgue que pudiera existir un riesgo importante de variación en las hipótesis clave, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad del test de deterioro, al objeto de comprobar si el importe recuperable del activo concesional excedería de su valor en libros al cierre del ejercicio. Dicho análisis de sensibilidad contempla variaciones significativas en la tasa de descuento y en el porcentaje de cumplimiento de los tráficos estimados y los resultados obtenidos muestran que el importe recuperable del acuerdo de concesión al 31 de diciembre de 2013 es superior a su valor en libros en los escenarios contemplados.

(b) Acuerdo de concesión, activación financiera

En relación con los gastos financieros correspondientes a financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la construcción, que se incurran una vez la infraestructura esté en condiciones de explotación, la Sociedad analiza anualmente el cumplimiento de los requisitos incluidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad para el reconocimiento de un activo, al objeto de proceder a su activación contable. La carga financiera activada durante el ejercicio 2013 asciende a 15.898 miles de euros (14.418 miles de euros durante el ejercicio 2012) (nota 17).

(c) Anticipos por Acuerdo de concesión, activo regulado

Tal y como se menciona en la nota 1(a), en el ejercicio 2011, la Sociedad firmó con el Ministerio de Fomento un convenio para la ampliación de capacidad de diversos tramos de la autopista (circunvalación de Santiago de Compostela y acceso a Vigo incluido el Puente de Rande).

Para resarcir a la sociedad concesionaria de las inversiones a realizar y de los mayores gastos que comportan dichas actuaciones, el citado convenio contempla, con carácter extraordinario, un incremento moderado de tarifas que se mantendrá en vigor hasta la total compensación de las inversiones por las obras de ampliación, los gastos de conservación y demás derivados de éstas, así como para el restablecimiento del equilibrio económico-financiero que se ha visto modificado desde la entrada en vigor del Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero (véase nota 7 (a)).

Las altas registradas en la rúbrica de "Anticipos por acuerdo de concesión, activo regulado" durante los ejercicios 2013 y 2012 se corresponden fundamentalmente con los estudios y proyectos asociados a dicho convenio.

(d) Valoración contable del Acuerdo de Concesión, Activo Regulado (Disposición transitoria única de la Orden EHA/3362/2010)

En virtud de lo establecido en la Disposición transitoria única de la Orden EHA/3362/2010, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, con fecha 1 de enero de 2010 la Sociedad reclasificó los elementos patrimoniales correspondientes a la inversión en autopista por su valor neto contable a 31 de diciembre de 2009. A solicitud de la Delegación del Gobierno en Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, se incluye a continuación el detalle correspondiente a la inversión en autopista que formaba parte del inmovilizado material de acuerdo con lo establecido en la anterior normativa contable de aplicación (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre de 1998), cuyo valor neto contable constituye el importe al que se valora la rúbrica Acuerdo de Concesión, Activo regulado del inmovilizado intangible de estas cuentas anuales:

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Miles de euros	Saldo al 1/01/10 (*)
Estudios y proyectos	18.653
Expropiación y reposición de servicios	189.159
Ejecución de obras	738.411
Inmovilizado de explotación	35.366
Costes financieros netos	105.825
Gastos de administración	10.693
Dirección y control de obras	35.030
Coste	1.133.137
Actualizaciones y revalorizaciones legales	363.484
Total Coste	1.496.621
Amortización acumulada	(261.750)
Inversión en autopista (OM EHA de 10-12-98) / Coste Acuerdo de concesión - Activo regulado (OM EHA/3362/2010)	1.234.871

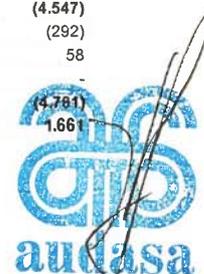
(*) Fecha de primera aplicación de las normas contenidas en la Orden EHA/3362/2010

De acuerdo con lo dispuesto en la mencionada Orden, las nuevas inversiones en la autopista no se registran como un alta en el activo como se venía haciendo conforme a la normativa de 1998, salvo que sean consecuencia de una ampliación que lleve asociada una modificación contractual. Tal y como se menciona en la nota 4 (I), de acuerdo con la Orden EHA/3362/2010, estas actuaciones se registran mediante una provisión sistemática en función del uso de la infraestructura hasta el momento en que las citadas inversiones deban realizarse. Las actuaciones de reposición y gran reparación efectivamente realizadas cada año se registran, por tanto, como aplicaciones de la mencionada provisión (véase nota 11).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle y movimiento, es como sigue:

Miles de euros	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste al 31 de diciembre de 2011	1.507	1.230	1.921	1.806	6.464
Altas	-	60	4	25	89
Bajas	-	(112)	(27)	(2)	(141)
Trasposos	-	30	-	(30)	-
Coste al 31 de diciembre de 2012	1.507	1.208	1.898	1.799	6.412
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011	(619)	(865)	(1.722)	(1.173)	(4.379)
Altas	(32)	(93)	(15)	(166)	(306)
Bajas	-	110	24	4	138
Trasposos	-	(30)	-	30	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(651)	(877)	(1.713)	(1.306)	(4.547)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2012	856	331	185	493	1.865
Coste al 31 de diciembre de 2012	1.507	1.208	1.898	1.799	6.412
Altas	-	72	6	10	88
Bajas	-	(53)	(5)	-	(58)
Trasposos	-	(11)	-	11	-
Coste al 31 de diciembre de 2013	1.507	1.216	1.899	1.820	6.442
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2012	(651)	(877)	(1.713)	(1.306)	(4.547)
Altas	(32)	(74)	(14)	(172)	(292)
Bajas	-	53	5	-	58
Trasposos	-	10	-	(10)	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2013	(683)	(888)	(1.722)	(1.488)	(4.781)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2013	824	328	177	332	1.661



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados por importe de 2.665 miles de euros (2.581 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen elementos dentro del inmovilizado material afectos a garantías o reversión así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros por categorías, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

Miles de euros

Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos y cuentas a cobrar		Otros activos financieros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Categorías								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6	6	-	-	-	-	6	6
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.733	96	-	-	2.733	96
Activos disponibles para la venta	6	6	-	-	-	-	6	6
Otros activos financieros	-	-	-	-	34	34	34	34
Activos Financieros a largo plazo	12	12	2.733	96	34	34	2.779	142
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	20.903	23.347	-	-	20.903	23.347
Activos Financieros a corto plazo	-	-	20.903	23.347	-	-	20.903	23.347
Total Activos Financieros	12	12	23.636	23.443	34	34	23.682	23.489

Los anteriores activos financieros se desglosan en los balances adjuntos, como sigue:

Miles de euros

ACTIVOS FINANCIEROS	Instrumentos de patrimonio		Créditos y cuentas a cobrar		Otros activos financieros		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros no corrientes:								
Inversiones financieras a largo plazo	12	12	2.733	96	34	34	2.779	142
Instrumentos de patrimonio	12	12	-	-	-	-	12	12
Créditos a terceros	-	-	2.733	96	-	-	2.733	96
Otros activos financieros	-	-	-	-	34	34	34	34
Total activos financieros no corrientes	12	12	2.733	96	34	34	2.779	142
Activos financieros corrientes:								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 8)	-	-	20.903	23.347	-	-	20.903	23.347
Total activos financieros corrientes	-	-	20.903	23.347	-	-	20.903	23.347
Total Activos Financieros	12	12	23.636	23.443	34	34	23.682	23.489

El valor razonable de los activos financieros, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no difiere significativamente de su valor contable.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Préstamos y partidas a cobrar

El detalle, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Créditos al personal a largo plazo	91	96
Saldo compensación RD 104/2013	2.642	-
Préstamos a partidas a cobrar	2.733	96

(i) Créditos al personal a largo plazo

Esta rúbrica recoge la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal los cuales devengan intereses de acuerdo con el tipo establecido en el convenio colectivo vigente y cuyo detalle de vencimientos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
A dos años	50	58
A tres años	19	17
A cuatro años	10	15
A cinco años y más	12	6
Total vencimientos	91	96

(ii) Saldo compensación RD 104/2013

Esta rúbrica recoge los menores ingresos obtenidos por la Sociedad como consecuencia de la aplicación de las bonificaciones del Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero (véase nota 1 (a)). Dichos descuentos se realizan a los usuarios de los tránsitos en vehículo ligero en el viaje de retorno en un día laborable en los recorridos del tramo Pontevedra-Vigo mediante el sistema de peaje dinámico.

Según establece el mencionado Real Decreto, la Sociedad, para compensar dichos menores ingresos, así como el valor capitalizado de los flujos de caja netos hasta el final del período concesional calculado a una tasa anual del 8% idéntica a la contemplada en el Real Decreto 1733/2011, de 18 de noviembre (véanse notas 1 (a) y 5 (c)) podrá, una vez determinado el saldo conjunto de ambos Reales Decretos, solicitar al Ministerio de Fomento y previo informe de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, una actualización extraordinaria de tarifas que garantice que antes de terminar el período concesional, el saldo conjunto resultante de la compensación se hace cero.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de compensación generado por ambos Reales Decretos presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros
Anticipos por acuerdos de concesión - RD 1733/2011	
Saldo a 31/12/2012	4.784
Altas del ejercicio	515
Total RD 1733 (nota 5 (c))	5.299
Créditos a terceros - RD 104/2013	
Saldo a 31/12/2012	-
Altas del ejercicio	2.642
Total RD 104/2013	2.642

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Este saldo de compensación, que en su conjunto asciende a 7.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (4.784 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), se verá incrementado por la capitalización de estas cantidades a la tasa anteriormente citada, cuyo importe, al 31 de diciembre de 2013, asciende a 533 miles de euros (32 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). De esta forma, el saldo total a compensar en virtud de los R.D. 1733/2011 y 104/2013 asciende al 31 de diciembre de 2013 a 8.474 miles de euros (4.816 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

(b) Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los otros activos financieros representan el importe de las fianzas constituidas por la Sociedad.

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, todos ellos pertenecientes a la categoría de "Débitos y partidas a pagar", se desglosan en los balances adjuntos, como sigue:

Miles de euros

PASIVOS FINANCIEROS	Obligaciones y otros valores negociables		Acreedores comerciales y otras deudas		Otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros no corrientes:								
Deudas a largo plazo	637.240	587.619	-	-	27.577	26.414	664.817	614.033
Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	637.240	587.619	-	-	-	-	637.240	587.619
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	27.577	26.414	27.577	26.414
Deudas con empresas del grupo y asoc. a largo plazo (nota 15)	-	-	-	-	1	1	1	1
Total Pasivos Financieros no corrientes	637.240	587.619	-	-	27.578	26.415	664.818	614.034
Pasivos financieros corrientes:								
Deudas a corto plazo	136.011	194.096	-	-	-	-	136.011	194.096
Obligaciones y otros valores negociables (nota 12)	136.011	194.096	-	-	-	-	136.011	194.096
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo (nota 15)	-	-	21.273	31.076	-	-	21.273	31.076
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	10.559	10.834	-	-	10.559	10.834
Acreedores varios	-	-	10.147	10.295	-	-	10.147	10.295
Personal	-	-	412	539	-	-	412	539
Total Pasivos Financieros corrientes	136.011	194.096	31.832	41.910	-	-	167.843	236.006
Total Pasivos Financieros	773.251	781.715	31.832	41.910	27.578	26.415	832.661	850.040

Al 31 de diciembre de 2013, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluye saldos con partes vinculadas por importe de 716 miles de euros (1.461 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 15).

El valor razonable de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere sustancialmente de su valor contable.

(a) Otros pasivos financieros a largo plazo

El detalle de esta categoría, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Anticipos reintegrables	27.517	26.354
Fianzas a Largo Plazo	60	60
Otros	27.577	26.414



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Esta rúbrica recoge los anticipos reintegrables otorgadas por la Administración a la Sociedad por importe nominal original de 118.796 miles de euros, de acuerdo con lo descrito en la nota 1 (c). Los citados anticipos se devolverán, dentro de los cinco ejercicios siguientes al primero en que la Sociedad haya amortizado la totalidad del endeudamiento interno y externo que se estima será a más de cinco años a partir de 31 de diciembre de 2013 y, en todo caso, antes de que finalice el plazo concesional (véanse notas 4(k) y 10).

Dichos anticipos figuran valorados a su coste amortizado utilizando un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos. Durante el ejercicio 2013 el importe del gasto financiero registrado por la Sociedad en relación con los citados anticipos asciende a 1.163 miles de euros (1.120 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (nota 17).

(b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera; "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no mantiene saldos pendientes de pago por operaciones comerciales que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

La información sobre los pagos efectuados durante los ejercicios 2013 y 2012 a proveedores se presenta a continuación:

Miles de euros	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	18.884	100	22.904	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	18.884	100	22.904	100

(c) Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.987	2.805
Empresas del grupo y asociadas, deudores (nota 15)	940	444
Deudores varios	413	530
Personal	50	42
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.513	19.526
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.903	23.347
	(nota 7)	(nota 7)



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2013, Deudores varios, incluye saldos con partes vinculadas por importe de 289 miles de euros (véase nota 15).

El detalle de Otros Créditos con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Ministerio de Fomento	10.309	12.557
Xunta de Galicia	6.204	6.969
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16.513	19.526

El detalle del saldo con el Ministerio de Fomento, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Compensación RD 165/2000 (nota 16)	3.612	6.606
Intereses compensación RD 165/2000	291	141
Peaje en sombra RD 633/2006	6.082	5.698
Intereses peaje en sombra RD 633/2006	122	112
Otros saldos de ejercicios anteriores	202	-
Saldo a cobrar con el Ministerio de Fomento	10.309	12.557

El Real Decreto 165/2000 de febrero que supuso la materialización de lo dispuesto en el Real Decreto 6/1999 de 16 de abril, de medidas urgentes de liberalización e incremento de la competencia, recogía una reducción del tarifas del 7% del volumen de ingresos de peaje de la Sociedad. La menor recaudación que se producía como consecuencia de estas rebajas era compensada por la Administración (Ministerio de Fomento). No obstante, con fecha 13 de julio de 2012 se publicó el Real Decreto 20/2012 de medidas para la estabilidad presupuestaria, por el que se derogó la compensación que la Administración General del Estado liquidaba a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje por la pérdida de ingresos establecida en el mencionado Real Decreto 6/1999. Dicha derogación fue materializada mediante una Orden del Ministerio de Fomento de 27 de julio de 2012, por la que se aprobó una subida de tarifas del 7,5269% con el fin de equilibrar la supresión de la citada compensación. Las nuevas tarifas entraron en vigor el 29 de julio de 2012. Adicionalmente a lo anterior, a partir del 1 de septiembre de 2012, los peajes aplicados por la Sociedad se incrementaron como consecuencia de la subida del IVA del 18% al 21%.

Al 31 de diciembre de 2013 se encuentran pendientes de cobro al Ministerio de Fomento parte del importe de compensación generado hasta el 29 de julio de 2012, por importe de 3.612 miles de euros.

Memoria de Cuentas Anuales

El Real Decreto 633/2006, de 19 de mayo, recoge la supresión del cobro directamente a los usuarios del peaje correspondiente a los recorridos O Morrazo-Vigo y A Coruña-A Barcala e inversos. Como consecuencia de ello, desde el 23 de mayo de 2006, una vez instalados por parte de la concesionaria los equipos de conteo, se eliminaron los puestos de cobro y se procedió al registro de los tránsitos realizados. Los importes resultantes de aplicar a los tránsitos las tarifas de peaje vigentes (impuesto sobre el valor añadido incluido), son asumidos al 50% por la Administración General de Estado y la Xunta de Galicia. Por tanto, del total de los ingresos registrados por este concepto durante 2013, 10.053 miles de euros, el 50% figura como importe pendiente de cobro con cada una de dichas Administraciones. (9.418 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase nota 16).

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Corrección acumulada al 1 de enero	746	734
Dotaciones del periodo	-	23
Aplicaciones del ejercicio	(23)	(11)
Corrección acumulada al 31 de diciembre	723	746

9. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte integrante de las cuentas anuales.

(a) Capital Suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está representado por 32.598.600 acciones nominativas ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La totalidad del capital social pertenece a ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. por lo que la Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, cumple los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal, condición que ha sido inscrita en el Registro Mercantil.

(b) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene dotada la totalidad de la reserva legal que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(c) Reserva de revalorización

De acuerdo con la legislación aplicable, la Sociedad optó por revalorizar la inversión en autopista a 31 de diciembre de 1979, 1981, 1983 y 1996. El importe de las plusvalías resultantes, salvo 185,3 millones de euros, fue capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Al haber transcurrido el plazo para su comprobación por las autoridades tributarias, el saldo correspondiente a la actualización de 1996 (185,3 miles de euros) podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006.

En cualquier caso, el saldo únicamente será distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(d) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las reservas voluntarias de la Sociedad son negativas por un importe de 16.071 miles de euros, como consecuencia de los ajustes derivados de la primera aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas aprobadas por la Orden EHA/3362/2010, vigente desde el 1 de enero de 2011.

Los beneficios imputados directamente a patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(e) Diferencias por redenominación del capital en euros

Esta reserva es indisponible.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los anticipos reintegrables concedidos a la Sociedad se presentan registrados a coste amortizado calculado a un tipo de descuento que se ha estimado adecuado en función de la fecha en que se prevé que la Sociedad procederá a la cancelación de los mismos (nota 7). La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, neto del correspondiente efecto impositivo, se considera subvención de carácter financiero.

Su detalle y movimiento, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al 1 de enero	64.709	65.493
Imputación a resultados (*)	(814)	(784)
Saldo al 31 de diciembre	63.895	64.709

(*) Neto de efecto impositivo

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos por importe de 1.163 miles de euros y 1.120 miles de euros, respectivamente.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

11. PROVISIONES POR ACTUACIONES SOBRE LA INFRAESTRUCTURA

Tal y como se menciona en la nota 4 (l), la Sociedad está sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, las cuales se reconocen y valoran de acuerdo con la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha del balance. Para ello, la Sociedad ha determinado aquellas actuaciones futuras que deberá llevar a cabo al objeto de mantener su infraestructura en un adecuado estado de uso para la prestación de los servicios y actividades que constituyen el objeto del acuerdo de concesión.

El movimiento de la provisión por actuaciones de reposición y gran reparación a largo y corto plazo, durante el ejercicio 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación al 1 de enero	31.406	4.681
Dotaciones del periodo	2.367	-
Actualización financiera (nota 17)	207	-
Aplicaciones del periodo	-	(1.509)
Traspaso	183	(183)
Provisión por actuaciones de reposición y gran reparación al 31 de diciembre	34.163	2.989

Las aplicaciones de la provisión realizadas por la Sociedad, durante el ejercicio 2013, corresponden fundamentalmente a actuaciones de reposición de firmes, estructuras y diversas instalaciones.

12. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES

El capítulo de obligaciones y otros valores negociables, recoge en su totalidad los importes de emisiones de obligaciones realizadas por la Sociedad; todas ellas están avaladas por su único accionista ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., y son obligaciones no convertibles y fiscalmente bonificadas (véase nota 1 (c)), según la relación que se muestra en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al 1 de enero	587.619	606.138
Emisiones realizadas en el ejercicio	193.000	180.304
Traspasos a corto plazo de deuda	(133.747)	(192.518)
Ajuste por valoración a coste amortizado	(9.632)	(6.305)
Saldo al 31 de diciembre	637.240	587.619
	(nota 7)	(nota 7)

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo, a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A dos años	63.451	134.637
A tres años	66.801	63.451
A cuatro años	-	66.801
A cinco años y más	534.741	341.741
Total vencimientos	664.993	606.630

El importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 es de 1.776 miles de euros (1.578 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), los cuales se recogen en la rúbrica "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" de los balances adjuntos.

Durante el ejercicio 2013 se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias gastos financieros en aplicación del método del tipo de interés efectivo por importe de 41.874 miles de euros (39.985 miles de euros en el ejercicio 2012) (nota 17).

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos acreedores con Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Hacienda Pública, acreedora:		
Por retenciones fiscales	504	506
Seguridad Social, acreedora	187	191
Otras provisiones para impuestos	-	399
Administraciones Públicas	691	1.096

14. SITUACIÓN FISCAL

Como se indica en la nota 4(g), la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte, desde el 1 de enero de 2009, del Grupo Consolidado Fiscal nº 36/09 integrado por ITÍNERE y las sociedades residentes en territorio español, que componen su grupo consolidado fiscal.

Al 31 de diciembre de 2013 el gasto por Impuesto sobre Beneficios devengado por la Sociedad asciende a 12.581 miles de euros (13.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

La conciliación entre la cuota líquida del impuesto sobre beneficios y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Cuota líquida del periodo	15.782	13.259
Retenciones y pagos a cuenta	(13.575)	(12.377)
Impuesto sobre Beneficios a pagar (nota 15)	2.207	882



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios, que la Sociedad espera aportar a la declaración consolidada del ejercicio 2013 y la aportada correspondiente al ejercicio 2012, es la siguiente:

	2013			2012		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	29.355	(814)	28.541	30.902	(784)	30.118
Impuesto sobre Beneficios	12.581	(349)	12.232	13.244	(336)	12.908
Diferencias temporarias:	10.670	1.163	11.833	52	1.120	1.172
Con origen en ejercicios anteriores	(202)	1.163	961	(205)	1.120	915
Con origen en el ejercicio	10.872	-	10.872	256	-	256
Planes de pensiones	298	-	298	256	-	256
Limitación deducibilidad amortización	10.574	-	10.574	-	-	-
Base imponible	52.606	-	52.606	44.198	-	44.198
Cuota íntegra (resultado fiscal)	15.782	-	15.782	13.259	-	13.259
Cuota líquida	15.782	-	15.782	13.259	-	13.259

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo aplicable al total de los ingresos y gastos reconocidos, diferenciando entre gasto por impuesto corriente y diferido, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	2013			2012		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto	Total
Miles de euros						
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	41.936	(1.163)	40.773	44.146	(1.120)	43.026
Tipo impositivo aplicable	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Carga impositiva teórica	12.581	(349)	12.232	13.244	(336)	12.908
Gasto impositivo efectivo	12.581	(349)	12.232	13.244	(336)	12.908
Detalle:						
Corriente	15.782	-	15.782	13.259	-	13.259
Diferido	(3.201)	-	(3.201)	(15)	-	(15)
Impuesto sobre Beneficios	12.581	-	12.581	13.244	-	13.244

El detalle de los impuestos directamente reconocidos en Patrimonio, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013			2012		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Miles de euros						
Por impuesto diferido:						
Con origen en ejercicios anteriores:						
Subvenciones de carácter financiero	-	(349)	(349)	-	(336)	(336)
Total impuesto diferido	-	(349)	(349)	-	(336)	(336)
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	-	(349)	(349)	-	(336)	(336)

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	ACTIVOS	PASIVOS
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.169	28.068
Altas	77	-
Bajas	(62)	(336)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.184	27.732
Altas	3.262	-
Bajas	(61)	(349)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.385	27.383

Como consecuencia de la exteriorización de los compromisos por pensiones realizada el 1 de diciembre de 2000, los Administradores de la Sociedad consideraron que se habían dado las circunstancias necesarias para considerar la recuperación de los gastos considerados como no deducibles en las dotaciones anuales al fondo interno y, por lo tanto, los gastos que en concepto de prima de seguros se devengan a partir de este momento (nota 4(j)), lo que origina el reconocimiento del correspondiente activo por impuesto diferido.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, con efectos para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, se introduce una limitación del 70% a la deducibilidad de la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias. A este respecto, se introduce, asimismo, que la amortización contable que no resulte finalmente deducible, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente, durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por este concepto por importe de 3.172 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los anticipos reintegrables concedidos a la Sociedad se presentan registrados a coste amortizado, dando lugar al reconocimiento de un impuesto diferido por la diferencia respecto a su valor de reembolso.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2008 (ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 para el Impuesto sobre Sociedades), como consecuencia de las actuaciones de inspección que actualmente se están realizando en Sacyr, S.A.-anteriormente Sacyr Vallehermoso, S.A.-, sociedad cabecera del grupo fiscal al que la Sociedad pertenecía hasta el momento en que se produjo el cambio en el accionista de control (véase nota 4 (g)). Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. Los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

En relación con las posibles contingencias que se pudieran derivar correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, Sacyr, S.A. se compromete a mantener indemne a la Sociedad en los términos establecidos en el contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición de acciones de ITÍNERE suscrito en noviembre de 2008 entre Sacyr Vallehermoso, S.A. y CITI INFRAESTRUCTURE PARTNERS L.P., cuya materialización supuso el cambio en el accionista de control de ITÍNERE en 2009.



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, con empresas del grupo y asociadas y otras partes vinculadas, son los siguientes:

Miles de euros	2013				2012			
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas
Saldos comerciales	-	940	940	289	-	444	444	-
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G.,S.A.U.	-	347	347	-	-	444	444	-
Autopista Astur Leonesa, C.E.S.A., S.A.U.	-	151	151	-	-	-	-	-
Autopistas de Navarra, C.E.S.A.	-	329	329	-	-	-	-	-
Gestión de Infraestructuras Bizcainas, S.A.	-	113	113	-	-	-	-	-
Sacyr, S. A.U.	-	-	-	289	-	-	-	-
Saldos deudores a corto plazo (nota 8)	-	940	940	289	-	444	444	-
Deudas a largo plazo	-	1	1	-	-	1	1	-
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G.,S.A.U.	-	1	1	-	-	1	1	-
Saldos acreedores a largo plazo (nota 7)	-	1	1	-	-	1	1	-
Deudas a corto plazo	14.004	-	14.004	-	26.523	-	26.523	-
ENA Infraestructuras, S.A.U.	14.004	-	14.004	-	26.523	-	26.523	-
Acreedores comerciales	988	6.281	7.269	716	276	4.277	4.553	1.461
Itínere Infraestructuras, S.A. Impuesto sobre beneficios (nota 14)	-	2.207	2.207	-	-	882	882	-
Itínere Infraestructuras, S.A. IVA consolidación	-	3.645	3.645	-	-	3.392	3.392	-
Itínere Infraestructuras, S.A.	-	429	429	-	-	3	3	-
Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.	-	-	-	716	-	-	-	1.435
Sacyr, S. A.U.	-	-	-	-	-	-	-	26
ENA Infraestructuras, S.A.U.	988	-	988	-	276	-	276	-
Saldos acreedores a corto plazo	14.992	6.281	21.273	716	26.799	4.277	31.076	1.461
			(nota 7)	(nota 7)			(nota 7)	(nota 7)

Con efectos 1 de enero de 2010, la Sociedad pertenece al régimen especial del grupo de entidades de IVA número 0157/10, cuya Sociedad dominante es ITÍNERE Infraestructuras, S.A. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad mantiene una deuda por este concepto que asciende a 3.645 miles de euros (3.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El saldo a pagar al accionista único ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. al 31 de diciembre de 2013, recoge un importe de 2.004 miles de euros en concepto de préstamo a corto plazo en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades (26.523 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado a Euribor a un mes más un diferencial. Adicionalmente, se encuentran pendientes de pago, a 31 de diciembre de 2013, 12.000 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta acordado en 29 de octubre de 2013 (nota 3(a)).

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo y asociadas y otras partes vinculadas, durante los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

Miles de euros	2013				2012			
	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Total	Otras partes vinculadas
Gastos financieros	100	-	100	-	233	-	233	-
ENA Infraestructuras, S.A.U. (nota 17)	100	-	100	-	233	-	233	-
Contratos de gestión o colaboración	3.562	-	3.562	-	3.368	-	3.368	-
ENA Infraestructuras, S.A.U.	3.562	-	3.562	-	3.368	-	3.368	-
Recepción de servicios	-	-	-	4.690	-	-	-	4.856
Valoriza Conservación de Infraestructuras, S.A.	-	-	-	4.690	-	-	-	4.856
Otros gastos	-	318	318	-	-	360	360	-
Enalthere	-	24	24	-	-	24	24	-
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G.,S.A.U.	-	-	-	-	-	13	13	-
Itínere Infraestructuras, S.A.	-	294	294	-	-	323	323	-
Total gastos	3.662	318	3.980	4.690	3.601	360	3.961	4.856
Contratos de gestión o colaboración	-	799	799	-	-	704	704	-
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G.,S.A.U.	-	799	799	-	-	704	704	-
Prestación de servicios	-	496	496	-	-	48	48	-
Autopistas de Navarra, S.A.	-	272	272	-	-	44	44	-
Autopista Astur Leonesa, C.E.S.A., S.A.U.	-	125	125	-	-	-	-	-
Autoestradas de Galicia, A.G.,C.X.G.,S.A.U.	-	5	5	-	-	4	4	-
Gestión de Infraestructuras Bizcainas, S.A.	-	94	94	-	-	-	-	-
Total ingresos	-	1.295	1.295	-	-	752	752	-



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico, en virtud del contrato suscrito entre ambas sociedades.

16. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Los ingresos de peaje netos, durante los ejercicios 2013 y 2012, son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Cobro en efectivo	34.866	36.980
Cobro con tarjeta	25.072	26.196
Cobro telepeaje	58.460	57.889
Peaje en sombra neto de descuentos (nota 8)	10.053	9.418
Compensación Ministerio de Fomento (nota 8)	-	4.925
Bonificaciones y rápeles	(3.233)	(3.054)
Cifra de negocio	125.218	132.354

17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Intereses con la Administración del Estado	496	690
Intereses Xunta de Galicia	288	321
Intereses de otros valores negociables	273	93
Otros ingresos financieros	2	11
Otros intereses e ingresos asimilados	2	4
Ingresos financieros	1.061	1.119

Los gastos financieros por concepto se detallan a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Intereses de deudas con empresas del Grupo (Nota 15)	100	233
Gastos financieros de obligaciones (Nota 12)	41.874	39.985
Gastos financieros por actualización de pasivos (Nota 7)	1.163	1.120
Otros gastos financieros	238	238
Gastos financieros por actualización de provisiones (nota 11)	207	1.017
Gastos financieros diferidos (Nota 5)	(15.898)	(14.418)
Gastos financieros	27.684	28.175

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

18. PERSONAL

El número medio de empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías ha sido el siguiente:

	2013	2012
Directivos	3	3
Técnicos	3	5
Administrativos	39	40
Otro personal	172	177
Eventuales	14	19
Total	231	244

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la distribución de la plantilla de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Hombres		Mujeres	
	2013	2012	2013	2012
Directivos	2	2	1	1
Técnicos	2	4	1	1
Administrativos	11	18	19	24
Otro personal	131	126	78	77
Eventuales	9	10	4	7
Total	155	160	103	110

Asimismo, del importe de cargas sociales del ejercicio 2013, 2.226 miles de euros corresponden al coste de seguridad social de la empresa (2.248 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) y 243 miles de euros a la prima anual por complementos de pensiones (635 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (véase nota 4 (j)).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad fueron hombres.

19. REMUNERACIONES Y SALDOS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2013 a la Alta Dirección han sido de 174.000 euros, de los que 87.000 euros fueron devengados en el periodo del ejercicio 2013 en el que la Alta Dirección formaba parte del Consejo de Administración. El resto de las remuneraciones satisfechas al Consejo de Administración durante 2013 ascienden a 24.000 euros (179.000 euros a los miembros del Consejo de Administración en concepto de Alta Dirección y 24.000 euros en su condición de consejeros, durante el ejercicio 2012). Durante 2012 no existían miembros de la Alta Dirección de la Sociedad que no formaran parte de su Consejo de Administración.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha concedido por parte de la Sociedad préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección, ni mantienen saldos deudores o acreedores con la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Los Administradores de la Sociedad, y las personas vinculadas a los mismos, no han realizado transacciones, ni tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea análogo o complementario al de la Sociedad, si bien como consecuencia de la pertenencia al Grupo ITÍNERE, algunos consejeros de la Sociedad simultanean su cargo con el de consejeros de otras sociedades del Grupo y participadas. El detalle de dichos cargos, funciones y actividades se detallan en el Anexo II adjunto que forma parte integrante de esta nota de la memoria.

20. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación así como otras fianzas ante otras entidades por los importes siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Fianzas de construcción	5.520	5.520
Fianzas de explotación	23.086	23.086
Fianzas bancarias	1.848	1.848
Fianzas	30.454	30.454

Los importes de fianzas de construcción y explotación se encuentran avalados por ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no surgirá pasivo alguno derivado de estas garantías.

21. MEDIO AMBIENTE

Se realizan trabajos habituales de protección y mejora del medio ambiente y para la integración paisajística de la autopista en su entorno. Las labores más frecuentes son las de siega de hierbas en arcones, medianas y zonas ajardinadas, cuidados en áreas de descanso y de servicio, plantaciones, poda de setos y reposición de tierra vegetal en zonas de tierra inorgánica.

El importe de los gastos de carácter ordinario en el ejercicio 2013 relativos a las actuaciones indicadas asciende a 1.436 miles de euros (1.512 miles de euros en el ejercicio 2012).

No se considera necesaria provisión alguna para cubrir riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

22. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad tiene por objeto social el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de concesión suscrito con la Administración concedente, en el cual se establece el derecho al restablecimiento del equilibrio económico financiero en el caso de que se produzcan circunstancias ajenas al riesgo y ventura del concesionario, lo que limita de forma significativa los riesgos de la actividad.



Memoria de Cuentas Anuales

Respecto a los riesgos relacionados con instrumentos de carácter financiero, cabe mencionar que las políticas de gestión de este tipo de riesgos aplicable en la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específica del sector de actividad de concesiones de infraestructuras, del contrato de concesión y financiación, respectivamente y de la propia naturaleza del proyecto.

La gestión y política financiera de la Sociedad, se determina y ejecuta por la Dirección de Finanzas de ITÍNERE, accionista mayoritario de la Sociedad. Esta, tiene establecidas unas políticas de marcado carácter conservador respecto a la actividad con instrumentos financieros, tales como la no realización de operaciones especulativas con derivados y la inversión de excedentes de tesorería únicamente en productos financieros con bajo riesgo.

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

- **Riesgo de Crédito:** Es prácticamente inexistente debido a que los ingresos de la Sociedad se realizan en efectivo y mediante medios de pago electrónicos o tarjetas de crédito cuyo riesgo de impago es asumido por las entidades gestoras o provienen de los pagos que la Administración concedente realiza conforme a los condicionados del contrato de concesión.
- **Riesgo de liquidez:** Este riesgo es reducido en la Sociedad debido a la naturaleza y características de sus cobros y pagos, su EBITDA, su estructura financiera, sistema tarifario y programa de inversiones de reposición predecible y sistematizado. Es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades liquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

No obstante lo anterior, y tal y como se menciona en la nota 2, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo, situación que no afectará a su desarrollo futuro de acuerdo con las estimaciones de generación de flujos de caja y refinanciación de deuda prevista para 2014 como consecuencia del vencimiento de obligaciones por 134 millones de euros del mes de junio de 2014, cuyo proceso, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se encuentra avanzado.

- **Riesgo de tipo de interés:** La estructura, tipo de financiación, coberturas, garantías y, en definitiva, los instrumentos más apropiados de financiación se seleccionan de acuerdo a la naturaleza y riesgos inherentes del proyecto, al objeto de eliminarlos o mitigarlos en la medida de lo posible y ello atendiendo al binomio coste/riesgo.

La financiación suscrita por la Sociedad se engloba en las denominadas "financiaciones de proyecto" donde el proveedor de los fondos asume una parte sustancial de los riesgos de la evolución del proyecto, siendo limitado el recurso a los promotores o accionistas.

Eventualmente, la Sociedad se encuentra expuesta, en el corto plazo, al riesgo derivado de un posible incremento en los tipos de interés en relación con la emisión de obligaciones que vence en junio de 2014, ya que la Sociedad deberá emitir nuevas obligaciones u obtener financiación por otros medios en el momento de vencimiento de las actuales.

No obstante lo anterior, la actual situación de los mercados, y las características de la financiación de la Sociedad, hacen prever que la nueva financiación podrá obtenerse en condiciones similares a las de la deuda refinanciada en el ejercicio 2013.

Memoria de Cuentas Anuales

- **Riesgo de tipo de cambio:** El endeudamiento suscrito por la Sociedad se realiza en la misma moneda en que se producen los flujos del negocio. Por ello, en la actualidad no existe ningún riesgo relevante relativo a tipo de cambio.
- **Riesgo de precio:** La Sociedad no se encuentra expuesta a este riesgo dado que opera en un mercado regulado y las tarifas aplicadas son revisadas en función de la variación experimentada por el IPC.

23. OTRA INFORMACIÓN

KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, ha prestado servicios profesionales a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 cuyo importe de honorarios ascienden a 24 miles de euros anuales.

El importe indicado se refiere exclusivamente a servicios de auditoria e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoria de cada uno de los ejercicios 2013 y 2012 con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG Internacional no han facturado a la Sociedad importe alguno durante 2013 y 2012.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Anexo I

**Detalle de las Obligaciones
31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)**

Descripción/Agente	Importe nominal	Fecha		Tipo de interés	31/12/2013			31/12/2012		
		Año de emisión	Vencimiento		Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
CECA	-	2003	Junio - 2013	3,83	-	-	-	192.518	-	192.518
Bankia	134.637	2004	Junio - 2014	4,00	134.235	-	134.235	-	133.268	133.268
NCG Banco	63.451	2005	Diciembre - 2015	3,32	-	62.902	62.902	-	62.634	62.634
NCG Banco	66.801	2006	Mayo - 2016	3,70	-	66.094	66.094	-	65.812	65.812
Bankia	95.326	2008	Marzo - 2018	4,85	-	92.853	92.853	-	92.344	92.344
Banco Sabadell	66.111	2011	Mayo - 2021	6,00	-	63.144	63.144	-	62.841	62.841
Banco Sabadell	180.304	2012	Mayo - 2022	5,75	-	171.497	171.497	-	170.720	170.720
Bankia	193.000	2013	Junio - 2023	5,20	-	180.750	180.750	-	-	-
	799.630		Total Obligaciones emitidas		134.235	637.240	771.475	192.518	587.619	780.137

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Anexo II
Página 1 de 2

ARTÍCULO 229, DOS, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
JUAN CARLOS LÓPEZ VERDEJO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Ena Infraestructuras, S.A.U.	Vocal
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Presidente
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas, C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Túneles de Arxanda, S.A.	Consejero Delegado
	-	Autopistas de Bizkaia.-Bizkaiko Autopistak, S.A.	Consejero Delegado
	-	Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	Consejero Delegado
	-	Tacel Inversiones, S.A.	Persona física representante de ITINERE Infraestructuras, S.A. (Vocal)
	-	Autopista Central Gallega, C.E.S.A.	Persona física representante de ITINERE Infraestructuras, S.A. (Vocal)
	-	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	Vocal (1)
	ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L. (representada por Antonio Herrera Bustamante) (3)	54,19%	Itinere Infraestructuras, S.A.
54,19% (2)		Enaitinere, S.L.U.	-
54,19% (2)		Ena Infraestructuras, S.A.U.	-
54,19% (2)		Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Vocal
54,19% (2)		Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
27,10% (2)		Autopistas de Navarra, S.A.	-
54,19% (2)		Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	-
54,19% (2)		AP-1 Europistas C.E.S.A.U.	-
27,10% (2)		Túneles de Arxanda, S.A.	-
37,93% (2)		Autopistas de Bizkaia.-Bizkaiko Autopistak, S.A.	-
29,80% (2)		Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	-
9,95% (2)		Tacel Inversiones, S.A.	-
9,95% (2)		Autopista Central Gallega, C.E.S.A.	-
54,19% (2)		Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	-
54,19% (2)		Inversiones Torrelozones Limitada (sociedad Chilena)	-
54,19% (2)		Inversiones Boadilla SpA (sociedad Chilena)	-
ALBERTO DÍAZ PEÑA	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
ENAITINERE, S.L. (representada por Francisco Javier Pérez Gracia) (4)	100% (2)	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Presidente
	100% (2)	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	50% (2)	Autopistas de Navarra, S.A.	-
	9% (2)	Tacel Inversiones, S.A.	-
	9% (2)	Autopista Central Gallega, Concesionaria Española, S.A.	-
	4,68% (2)	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	-

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Memoria de Cuentas Anuales

Anexo II
Página 2 de 2

ARTÍCULO 229, DOS, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

ADMINISTRADOR	PARTICIPACIÓN	SOCIEDAD	CARGO
ALBERTO JIMÉNEZ ORTIZ	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	AP-1 Europistas C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	Vocal
	-	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	Vicepresidente (1)
RICARDO LENCE MORENO	-	Enaitinere, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.U.	Vocal (5)
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	-	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	Administrador Mancomunado
JOSÉ PUELLES GALLO	-	Itinere Infraestructuras, S.A.	Alta Dirección
	-	Enaitinere, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	Ena Infraestructuras, S.A.U.	Vocal
	-	Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U.	Vocal
	-	Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.	Vocal
	-	Autopistas de Navarra, S.A.	Vocal
	-	Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U.	Administrador Mancomunado
	-	AP-1 Europistas C.E.S.A.U.	Vocal
	-	Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A.	Vocal
-	Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.)	Presidente (1)	

(1) Cesa como consejero de Constructora e Inmobiliaria Itinere Chile Limitada (antes Itinere Chile, S.A.) con fecha 18 de diciembre de 2013

(2) Participación indirecta

(3) Vocal en las sociedades Itinere Infraestructuras, S.A., Autopistas de Navarra, S.A., AP-1 Europistas, C.E.S.A.U., Gestion de Infraestructuras de Bizkaia-Bizkaiko Azpiegituren Kudeaketa, S.A., y persona física representante de Arecibo Servicios y Gestiones, S.L. (Vocal) en Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U.

(4) Administrador en las sociedades Itinere Infraestructuras, S.A. (Consejero Delegado y Alta Dirección), Enaitinere, S.L.U., ENA Infraestructuras, S.A.U., Autopistas de Navarra, S.A., Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U. y Túneles de Arxanda, S.A. (Vicepresidente) y persona física representante de Enaitinere, S.L.U. (Presidente y vocal respectivamente) en Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S.A.U. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U. y persona física representante de Participaciones AP-1 Europistas, S.L.U. (Presidente) en AP-1 Europistas C.E.S.A.U.

(5) Cesa como consejero de ENA INFRAESTRUCTURAS, S.A. con fecha 10 de junio de 2013

NOTA: Andres Muntaner Pedrosa cesa como consejero de Autopistas del Atlántico, C.E., S.A y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.U. con fecha 24 de junio de 2013

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de cuentas anuales,
junto con la cual debería ser leído.



INFORME DE GESTIÓN

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La evolución de la actividad de Autopistas del Atlántico, C.E.S.A a lo largo del ejercicio 2013 ha estado marcada por la persistencia en la negativa evolución de los niveles de tráfico, como consecuencia de la adversa situación de crisis económica que afecta a España y a la práctica totalidad de las economías occidentales. No obstante, a partir del mes de agosto, se han comenzado a apreciar algunas señales de incipiente recuperación, con un estancamiento de los niveles de descenso con respecto al año 2012 y a los primeros meses del ejercicio, obteniéndose, incluso, datos de variación positiva en el mes de diciembre. En este contexto, la Sociedad ha continuado centrando sus esfuerzos en el mantenimiento de un servicio de calidad, especialmente en materia de seguridad de los usuarios. Los ingresos de peaje se reducen respecto al ejercicio anterior un 5,4%, alcanzando la cifra de 125,2 millones de euros. Esta evolución es consecuencia de un descenso del tráfico de cobro en un promedio del 6,43%, compensado parcialmente con la revisión de tarifas aprobada con efectos del día 1 de enero de 2013, que fue del 2,59%. La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todos los tramos operativos sujetos a peaje fue de 18.309 vehículos (19.568 vehículos durante 2012). Además de los aspectos ya indicados, en la evolución de la cifra de negocios ha influido la menor recaudación por peaje asociada a la aplicación del Real Decreto 104/2013, de 8 de febrero, que será objeto de compensación en los términos establecidos en el correspondiente convenio.

Debe destacarse la buena evolución que se sigue observando en el uso del sistema de telepeaje, cuyo empleo ha venido creciendo de manera constante desde su implantación, y que este año se incrementa un 1,0% adicional, manteniéndose en niveles medios del 46% de usuarios respecto al total de los tránsitos, si bien alcanza niveles próximos al 90% en determinadas estaciones y tramos horarios. Adicionalmente a las vías de cobro con sistema de telepeaje, desde mediados de 2011 se ha llevado a cabo la implantación de vías automáticas de cobro denominadas "todo pago", es decir, que admiten todos los sistemas de pago (efectivo, tarjetas y vía T). Al cierre del ejercicio 2013, se encuentran operativas 21 vías distribuidas en los principales peajes de la AP-9, con una media de uso que se sitúa en torno al 15% de los tránsitos totales gestionados.

Los gastos de explotación, sin considerar la dotación a la amortización del inmovilizado, ni las provisiones por actuaciones de reposición y gran reparación y de tráfico, han ascendido a 24,8 millones de euros, lo que supone una reducción un 3,6% respecto al ejercicio 2012, y permite mantener el margen EBITDA (81,7%) en un porcentaje igual al del ejercicio anterior. Se ha aplicado una política de austeridad y contención en el gasto, que permita compensar parcialmente la caída de ingresos, sin afectar a la calidad del servicio.

El resultado de explotación al 31 de diciembre de 2013 (67,4 millones de euros), se ha visto rebajado en 2,7 millones de euros respecto al ejercicio anterior, lo que representa un descenso del 3,8%, debido principalmente a la reducción de los ingresos de peaje.

En el apartado financiero, los gastos por deudas devengados por la Sociedad fueron de 43,4 millones de euros, lo que supone un incremento de 1,8 millones de euros respecto al ejercicio 2012. Este aumento es consecuencia de la renovación de la emisión de obligaciones con vencimiento en junio de 2013 (193 millones de euros) que se ha materializado en una nueva emisión de obligaciones bonificadas realizada a un tipo de interés superior al de la deuda vencida. La aplicación de las normas contables sectoriales respecto al tratamiento de los gastos financieros, implica que parte de los mismos (15,9 millones de euros) se activen en la rúbrica de "Acuerdo de concesión Activación Financiera".

INFORME DE GESTIÓN

En este punto es conveniente destacar que, a pesar de la adversa situación de los mercados financieros, la emisión de obligaciones realizada para la refinanciación antes indicada, que se realizó en junio de 2013, fue un éxito, y se colocó con una sobresuscripción significativa, lo que resulta un claro indicador de la confianza de los inversores en el proyecto que desarrolla Autopistas del Atlántico.

La combinación del comportamiento de las magnitudes que acabamos de comentar hace que el resultado antes de impuestos al 31 de diciembre de 2013 (41,9 millones de euros) disminuya a 2,2 millones de euros, lo que representa un descenso del 5% respecto al cierre del ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la actividad inversora del ejercicio, a la que se ha destinado 2,2 millones de euros, se ha materializado sobre todo, en mejoras en determinados elementos de seguridad y señalización de la autopista, pero fundamentalmente en obras de refuerzo de firmes, de acuerdo con el programa de mantenimiento de la Sociedad. Asimismo, se han realizado inversiones en reposición de maquinaria de peaje (vías todo pago) y en estudios y proyectos relacionados con la ampliación de capacidad de determinados tramos de la autopista al amparo del Real Decreto 1733/2011, de 19 de noviembre y el Protocolo firmado con el Ministerio de Fomento en 26 de diciembre de 2012.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En aplicación del procedimiento de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de titularidad de la Administración del Estado, establecido en la Ley 14/2000 de 29 de diciembre, con efectos uno de enero de 2014 se ha autorizado la revisión de los peajes a aplicar, lo que supone un incremento del 1,92%.

3. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La Autopista del Atlántico constituye el eje vertebrador de Galicia, lo que se refleja en la evolución del tráfico de la AP-9, íntimamente asociado a la evolución económica que ha experimentado la Comunidad Gallega en los últimos años, cuyas previsiones resultan algo más optimistas de lo que actualmente augura la situación económica general en España.

No obstante, no se ha de ignorar la situación económica tanto a nivel nacional como internacional, que ha venido afectando de manera significativa a alguna de las actividades industriales más representativas de la Comunidad Autónoma de Galicia. Esto, sin duda, seguirá teniendo su reflejo a lo largo del año 2014 en los tráficos de la Autopista del Atlántico. A pesar de ello, teniendo cuenta la consolidación en el uso de nuestra infraestructura en los últimos años, así como las mejoras de gestión que se han venido haciendo y que seguirá siendo objeto de actuaciones en los próximos ejercicios, permitirá una gestión más eficiente de la concesión y una contención en el crecimiento de los costes de explotación de la misma. Entre estas mejoras cabe destacar la generalización en el uso del peaje dinámico, que al cierre del ejercicio 2013 alcanzó una media del 48% de la recaudación de la AP-9, así como la inversión en vías de cobro automatizado, iniciada en 2011 que se continuará en el ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2014, se continuará la realización de actuaciones por reposición en los tramos en servicio, fundamentalmente en materia de renovación de firmes, actuaciones en áreas de peaje, etc. Esto nos permitirá mantener nuestro buen nivel de servicio.

INFORME DE GESTIÓN

Asimismo durante el ejercicio 2014 se acometerán los pasos necesarios para materializar el convenio de ampliación de capacidad de nuestra autopista, suscrito con el Ministerio de Fomento a finales de 2011, como también aquellos necesarios para la materialización del protocolo firmado en 26 de diciembre de 2012 con el Ministerio de Fomento, en virtud del cual se realizarán determinadas actuaciones en el entorno de las principales poblaciones de Galicia, para las cuales ya se han obtenido las preceptivas autorizaciones para acometer el proceso de financiación por 300 millones de euros para acometer las obras. La base de estas negociaciones ha sido el mantenimiento del equilibrio económico-financiero del proyecto, por lo que su efecto sobre el equilibrio económico-financiero de la concesión resulta neutro, si bien permitirá garantizar una mejor prestación del servicio en años futuros.

La Sociedad tiene presentado ante la Administración concedente unas Previsiones Financieras Actualizadas en las que se recoge la evolución prevista de los principales parámetros de la actividad para el conjunto del período concesional. Se estima que el comportamiento positivo de las principales variables que influyen en el desarrollo de la actividad de la Sociedad se recuperará en los próximos ejercicios, proporcionando solidez y madurez al proyecto, lo que junto a la buena estructura financiera del proyecto, así como a la estabilidad y garantía del marco legal en el que se desarrolla, permitirá cumplir adecuadamente las proyecciones económico-financieras efectuadas para la totalidad del período concesional.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El sector de concesionarias de autopistas de peaje y, por lo tanto, la Sociedad está, indudablemente sujeto, en cuanto a su evolución futura, tanto a la situación económica general como a los cambios en la Normativa Reguladora que pueden afectar de manera importante a los resultados esperados, ello sin olvidar el desarrollo futuro de otras redes o medios alternativos de transporte que hoy no resultan ser competencia para la Sociedad, tanto por la propia situación de estas redes como por las características de nuestros usuarios.

Respecto a la evolución económica general y a la de la Comunidad Autónoma de Galicia en particular, debemos indicar que la Sociedad ha venido marchando al paso de la evolución gallega y, en muchos de los ejercicios precedentes, incrementando el propio crecimiento económico, gracias a su papel de eje vertebrador de los principales centros de actividad económica de esta Comunidad Autónoma. Por ello, y pese a que las expectativas de crecimiento resultan pesimistas en el corto plazo, aunque en menor medida que las de la media de otras regiones, esperamos seguir manteniendo niveles de tráfico suficientes para que los niveles de ingresos no se vean significativamente afectados.

En cualquier caso, es importante señalar que las hipótesis manejadas en los estimados contables siguen la política general de la Sociedad y son conservadores.

Por lo que se refiere al marco legal, cuya estabilidad y garantía resulta fundamental en un sector enormemente regulado, no es posible valorar cuales pueden ser las acciones de la Administración Concedente en un período prolongado de tiempo y es remota la posibilidad de incidir en las mismas. En cualquier caso hay que hacer notar que, si bien estas acciones pueden tener efecto a corto plazo, bien sobre los ingresos, u obligando a asumir nuevos costes o inversiones, la base de cualquier modificación ha de ser el respeto al equilibrio económico-financiero de la concesión, por lo que los efectos de los posibles cambios legales o normativos deberán ser neutros.

INFORME DE GESTIÓN

5. POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas del sector de autopistas de peaje, por el propio contrato de concesión y por las características propias del negocio concesional. Así, la práctica totalidad del endeudamiento de la Sociedad se ha materializado en la emisión de obligaciones a largo plazo fiscalmente bonificadas, emitidas en euros y dirigidas al mercado minorista.

De esta manera se alcanza, además, el objetivo principal de no exponerse a variaciones en el tipo de interés por lo cual el 100% de la deuda financiera se encuentra contratada a tipo fijo. A este respecto, durante el ejercicio 2013 la Sociedad no ha tenido contratados instrumentos financieros derivados. En lo relativo al riesgo de tipo de cambio, mencionar que no existe exposición, al estar toda la deuda denominada en euros.

Respecto a otros riesgos financieros, la política seguida por la Sociedad, en cuanto a su gestión, sucintamente es la siguiente: el riesgo de refinanciación es escaso al ser una autopista en explotación, con ingresos recurrentes y cash-flows habitualmente crecientes. El riesgo de crédito es inexistente al ser sus ingresos en efectivo o mediante medios de pago de tarjetas o dispositivos de telepeaje cuyo riesgo es asumido por las entidades emisoras. El riesgo de liquidez es inexistente debido a la estructura de sus cobros y pagos, su EBITDA y programa de inversiones de reposición. Debido a ello, la Sociedad no tiene necesidad de líneas de crédito; no obstante lo anterior, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Socio Único para atender posibles desfases de tesorería. Por otro lado, las tarifas son revisadas en aplicación de la legislación en vigor, siendo su variación sustancialmente similar a la variación experimentada por el IPC nacional.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no se halla inmersa en planes de investigación y desarrollo que por su relevancia y resultados esperados puedan transformar de manera significativa la evolución de su actividad.

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital. Durante el ejercicio 2013 no se ha llevado a cabo operación alguna con esta clase de acciones.

8. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A la fecha de publicación de las cuentas anuales de la Sociedad, el informe anual de gobierno corporativo se encuentra disponible en la página web de AUDASA (www.audasa.es).

**AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

**PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO
DEL EJERCICIO 2013**

El resultado del ejercicio 2013 ha sido de 29.355.387,68 euros que se destinará íntegramente a dividendos.



AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

PRIMERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el Art. 37 del Código de Comercio, los Administradores de la Sociedad **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, Concesionaria Española, S.A.**, formulan las presentes **Cuentas Anuales** - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria-, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013, que se recogen en las páginas 1 a 50 del presente documento, selladas con el sello de la Sociedad y con la firma del secretario del Consejo de Administración.

SEGUNDO: Asimismo los Administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad que sirve de soporte a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida, que por su naturaleza, deba ser incluida en el documento específico de información medioambiental previsto en la Orden JUS 206/2009, de 28 de enero.

Lo firman en Madrid, el día 26 de febrero de 2014.

D. Juan Carlos López Verdejo
Presidente

ENAITINERE, S.L.U.
Representada por:
D. Francisco Javier Pérez Gracia
Vocal

D. Alberto Díaz Peña
Vocal

ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.
Representada por:
D. Antonio Herrera Bustamante
Vocal

D. Ricardo Lence Moreno
Vocal

D. José Puelles Gallo
Vocal

D. Alberto Jiménez Ortiz
Vocal



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y artículo 8 del Real Decreto 1.362/2007, de 19 de octubre, los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U." declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales de aquella sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2013, formuladas por el citado Consejo en su reunión, de 26 de febrero de 2014, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U."; y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de "Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A.U.", junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta la sociedad.

Madrid, a 26 de febrero de 2014.

D. Juan Carlos López Verdejo
Presidente

ARECIBO SERVICIOS Y GESTIONES, S.L.
Representada por D. Antonio Herrera Bustamante
Vocal

D. José Alberto Díaz Peña
Vocal

ENAITINERE, S.LU. Representada por
D. Francisco Javier Pérez Gracia
Vocal

D. Alberto Jiménez Ortiz
Vocal

D. Ricardo Lence Moreno
Vocal

D. José Puelles Gallo
Vocal